

Resolución de Gerencia General

N° 037 – 2021 – GG – ZED MATARANI

Islay, 06 de julio de 2021.

VISTOS:

El Informe N° 020-2021-DPD/ZED MATARANI de fecha 19.05.2021, de la Directora de Promoción y Desarrollo; Carta BASC-161-2021/GG-GO de fecha 03.06.2021; y, el Memorándum N° 121-2021-GG/ ZED MATARANI de fecha 02.07.2021, se tiene;

CONSIDERANDO:

Que, las Zonas Especiales de Desarrollo – ZED, son organismos públicos descentralizados, con personería jurídica de derecho público, con autonomía administrativa, técnica, económica, financiera y operativa, siendo adscrita la Zona Especial de Desarrollo Matarani al Gobierno Regional de Arequipa, conforme lo establece la Ley N° 28569, la Ley N° 28854, la Ley N° 29014 y la Ley N° 30446;

Que, mediante el Memorándum N° 0002-2020-GG/ZED MATARANI, la Gerencia General dispuso que se de atención a las gestiones administrativas que impliquen lograr la Certificación BASC. Además, se designó a la Ing. Karen Julissa Valdivia Machuca responsable de la implementación;

Que, mediante el Memorándum Múltiple N° 0003-2020-GG/ZED MATARANI, la Gerencia General pone de manifiesto la importancia de implementar e interiorizar la Política de Seguridad del SGCS de la ZED Matarani, en el diario quehacer de la organización.

Que, a través de las diferentes etapas de la implementación del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC, se ha puesto de manifiesto el interés y compromiso del personal de la ZED Matarani, coadyuvando desde sus diversas posiciones en su desarrollo, optimización y sostenimiento; disposición que ha resultado determinante en el logro del objetivo trazado y formalizado mediante Carta BASC-161-2021/GG-GO, con la cual se concluye con el proceso de certificación de la ZED Matarani a través del “Comité de Certificación” del Capítulo BASC PERÚ y la correspondiente emisión del certificado ante la Organización Mundial BASC;

Que, mediante Acuerdo N° 02 de la Sesión Ordinaria N° 010-2021 la Junta de administración de la ZED Matarani, por unanimidad; *“Tomó conocimiento del informe presentado, expresando su satisfacción y felicitación al equipo de la ZED Matarani al haber alcanzado la Certificación BASC para la institución”*;

Que, mediante Memorándum N° 121-2021-GG/ ZED MATARANI, la Gerencia General dispuso emitir las resoluciones de reconocimiento y felicitación correspondiente al

1

líder del equipo, equipo BASC, y colaboradores que hicieron posible alcanzar la certificación en el Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC (Business Alliance for Secure Commerce);

Que, la Gerencia General se encuentra premunida de competencias para aprobar el proyecto alcanzado conforme a la Ley N°28569 y a la Ordenanza Regional N°088-Arequipa, que aprueba el Reglamento de Organización, Funciones y estructura orgánica de ZED Matarani y a los considerandos expuestos;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER y FELICITAR a los servidores de la ZED Matarani por su alto grado de compromiso y participación en el proceso de Certificación de la ZED Matarani en el Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC (Business Alliance for Secure Commerce); a través de la implementación, mantenimiento y buenas prácticas de control de seguridad y procesos de la organización, según el siguiente detalle:

1. AGUILAR GOMEZ, ROBERTO.
2. APAZA FLORES, MANUEL BERNARDINO.
3. CALMETT VELÁSQUEZ, JUAN LUIS.
4. CALLE ESPINO, FABIOLA BRIGITTE.
5. CHINCHAYÁN RODRIGUEZ, ROCIO LILIANA.
6. CHOQUE ZAVALA, MELLISSA KATHERINE.
7. DÍAZ COAQUIRA, JOSE GREGORIO.
8. JUÁREZ BEGAZO, EDITH AMELIA.
9. LUQUE VALENCIA, MADELINE YORCA.
10. PÉREZ FLORES, CARLOS EFRÉN.
11. PINTO CORNEJO, ALEXANDER IRWING.
12. POLANCO OJEDA, CÉSAR FERNANDO.
13. ROJAS CARI, PEDRO JESÚS.
14. TITO YANA, CARMEN JULIA.
15. VALDIVIA ALMONTE, JORGE ARMANDO.
16. VALDIVIA MACHUCA, KAREN JULISSA.

ARTÍCULO SEGUNDO. – INSTAR al personal a mantener y asegurar los controles implementados en el sistema en pro del mejoramiento continuo del desempeño del Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) BASC.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Lic. Marco A. Castro Manrique
Gerente General
ZED MATARANI

51 54 557161 / 51 54 557167

info@zedmatarani.com

Km 1 Carretera Matarani Mollendo
Arequipa - Perú